



PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y ACCESO A LA JUSTICIA

Informe de Monitoreos en dependencias policiales, penitenciarias y DRPJ.

Fecha: 16 de mayo de 2025

Organismo y personas que monitorean: Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia. Subdirección de Ejecución Penal. Romina Cucchi, Ignacio Scarone.

Se asiste en función regular de monitoreo encontrando 29 jóvenes alojados.

Sector D: A cargo de Martín Suvervin. Habilitado hace un mes aproximadamente. 8 jóvenes. Se encuentra en muy buenas condiciones, con pintura, baños, mobiliario, lavandería, estufas, TV, lavarropa, cocina, nuevas. El lugar es agradable, se encuentra en muy buenas condiciones de habitabilidad con una especie de living para ver TV, mesas y bancos nuevos para comer, estufas que han sido enrejadas para darle mayor seguridad, aire acondicionado frío calor en las celdas. Los baños están en perfectas condiciones con 4 duchas y 3 inodoros. Las celdas no tienen modificaciones, nos expresan que serán reparadas en breve. Se observa que los enchufes se han colocado a muy alta altura y son escasos, lo que ha sido planteado también por el personal, así como que no se han colocado luces de emergencia. En el sector del personal se ha colocado un kit ante incendios nuevo así como un botiquín. Los matafuegos tienen carga al día. Tienen actividades todos los días, excepto el domingo. Se pregunta al personal si les han capacitado recientemente en primeros auxilios o situación de emergencia, refiriendo que hace tiempo de esto.

Sector C: En la actualidad le denominan D2 a este sector y se encuentra a cargo del mismo regente que el D. Se cuestiona el nombre por la reminiscencia directa al Departamento D de Informaciones de la policía de Mendoza durante la dictadura (hoy el ex D2 es un espacio de memoria) por lo que recomienda su modificación, no advirtiendo el motivo por el que se ha modificado la denominación. Lo habitan 4 jóvenes con 2 operadores. Las últimas celdas están quemadas, se usan las del medio. El aire acondicionado se encuentra prendido en calor de manera constante. Las ventanas no tienen policarbonato. Tienen actividades todos los días excepto el domingo. El baño se ha deteriorado, sucio, presentando varios cerámicos rotos o caídos y falta iluminación.

Sector A: a cargo de Alberto Contreras, quien se encontraba en los Toneles, convocado hace dos semanas para hacerse cargo del sector. Habitado solo por dos jóvenes (Riquelme y Huaihuas) que recuperan la libertad en breve (agosto y junio



PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y ACCESO A LA JUSTICIA

respectivamente). El ala sur sigue quemada y cerrada, sin reparación. Los jóvenes están en la otra ala, uno dormía, el otro refirió que desde esa semana se les estaba brindando actividades, tres veces por semana, dentro del sector, cerámica, gastronomía y deporte, aunque esta última no se había podido brindar por falta de personal. El regente refiere que con objeto de avanzar se les dará por dos semanas estas actividades con ánimo de ir ampliado y que estén en mejores condiciones, con menos encierro. Tienen internet en el sector, un TV en el que solo puede verse YouTube, sin películas, juegos, sin nada más.

Sector R: 8 jóvenes, a cargo de Calivares Marcelo como regente y tres operadores. El lugar se encontró siendo pintado por los jóvenes con pintura facilitada por la institución. Se los encuentra de buen ánimo por realizar esta actividad de mejora del lugar. Los calefactores no se encuentran en funcionamiento, pero si los aires acondicionados.- El baños continúan en muy mal estado. Algunos refieren no contar con sábanas, lo que se reclama de inmediato. Expresan que hay cucarachas en el lugar. Realizan actividades todos los días excepto el domingo.

Bautista Fernández y Alexis González solicitan contacto con la defensa.

Ningún joven refiere haber recibido malos tratos verbales ni físicos por parte del personal lo que se destaca como muy positivo.

El camino hacia el sector A se encuentra con materiales que dificultad el paso.

Se vuelve a revisar la carga de información en los libros, advirtiendo la continuidad en la forma de registro de los ingresos durante el día que se cargan hacia atrás.

La comida se presenta con mayor variedad que en ocasiones anteriores y nunca más se han registrado faltantes. Esa mañana habían desayunado facturas.

Por lo expuesto esta Dirección reitera y recomienda:

- Fortalecer las actividades fuera del lugar de alojamiento del sector A en el plazo mas breve posible, con objeto de disminuir la ociosidad, la tensión y un trato igualitario respecto de los demás jóvenes así como la progresiva desestigmatización de quienes habitan este sector.
- Modificar la forma de registro en los libros de los sectores para evitar posibles modificaciones al mismo y garantizar la fiabilidad y trazabilidad de los movimientos de los jóvenes con un acta de apertura sin espacios vacíos y una



PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y ACCESO A LA JUSTICIA

de cierre del día, quedando en el registro intermedio de movimientos cualquier salida o ingreso de personas.

- Modificar la forma de denominación del actual D2 por los argumentos esgrimidos en forma previa.

Por último, se solicita:

- informen la forma en que continuará el plan de obras y cómo se realizarán las reubicaciones internas a esos fines;
- el texto del reglamento de requisas y si se encuentra ya aprobado.
- el texto del reglamento de sanciones.
- conocer si se ha pensado en la refuncionalización del sector A atento a contar en la actualidad solo con dos personas que recuperan la libertad y que pareciera esto confirmar que ya no resulta necesario contar con un lugar diferenciado para la sectorización de personas.

Atentamente.